

Problemas estructurales en municipios indígenas del estado de Oaxaca

Structural problems in indigenous municipalities of Oaxaca

Ana Luz Ramos Soto

UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ

analuz_606@yahoo.com.mx

Resumen

La investigación, “Los problemas estructurales de los municipios indígenas del estado de Oaxaca”, tiene como objetivo general analizar la relación existente entre las políticas públicas, la migración, la pobreza y la marginación como problemas estructurales en los municipios ubicados en la región Loxicha del estado de Oaxaca, de manera específica en tres municipios: San Agustín Loxicha, San Baltazar Loxicha y San Bartolomé Loxicha, en un periodo de estudio de 1980-2000. El trabajo contiene los fundamentos teóricos de la investigación, desde la conceptualización de los términos empleados – entre otros, políticas públicas e índice de marginación–, hasta las principales teorías y corrientes de pensamiento que la sustentan, haciendo énfasis en la teoría que se empleará a lo largo de la misma. La hipótesis eje del trabajo fue: la falta de políticas a la esfera productiva en el sector primario, causa de problemas estructurales como marginación, pobreza absoluta y migración en los municipios indígenas de Oaxaca.

Palabras clave: marginación, municipio, indígenas.

Abstract

The research, "The structural problems of the indigenous municipalities of Oaxaca", its general objective is to analyze the relationship between public policies, migration, poverty and marginalization as structural problems in the municipalities located in the Loxicha region of the State of Oaxaca, specifically in three municipalities: San Agustín Loxicha, San Baltazar Loxicha and San Bartolomé Loxicha, in a period of study of 1980-2000. The work contains the theoretical foundations of the research, from the conceptualization of the used terms –among others, public policy and rate of marginalization–, up to the main theories and thought schools that support it, emphasizing the theory to be employed. The axis of the working hypothesis was: the

lack of policies to the productive sphere in the primary sector, because of structural problems as marginalization, extreme poverty and migration in Oaxaca indigenous municipalities.

Key Words: marginalization, municipality, indigenous.

Fecha recepción: Agosto 2013

Fecha aceptación: Octubre 2013

Introducción

Las políticas públicas agropecuarias son el conjunto de medidas e instrumentos que aplica el Estado para obtener resultados en el desarrollo social y económico del campo.

Las políticas agrícolas comprenden el reparto de tierra, los créditos a campesinos, los precios de garantía y la producción de semillas y fertilizantes. De 1976 a 1982, durante el sexenio de José López Portillo, disminuye el ritmo de reparto de tierras en comparación con los anteriores sexenios presidenciales; solo se beneficia a 9 912 campesinos con un total de 5 938 hectáreas y un promedio de 63.9 hectáreas por persona; se incrementa en 20 % la superficie de riego, lo cual permite que la superficie irrigada llegue a 3 930 524 hectáreas en 1982; se crea el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) cuyo propósito es lograr la autosuficiencia en la producción de granos básicos en el país, además de pretender la explotación y comercialización de productos pesqueros, lo que no logra; se crea la Ley de Fomento Agrícola para fomentar al sector agropecuario; en este periodo hay un abandono del campo, dado que la política nacional gira alrededor del petróleo, además de que las políticas agropecuarias no dan los resultados que de ellas se esperaban, pues aumenta la importación de granos básicos.

Durante el mandato del presidente Miguel de la Madrid Hurtado, de 1982 a 1988, de acuerdo con las estimaciones del gobierno, se reparten 8 446 614 hectáreas, un promedio de 37.7 hectáreas por beneficiario; aumenta 6.9 % la superficie irrigada en el país; se instrumenta el Plan Nacional de Desarrollo; entre los programas más importantes que destacan están: Programa Nacional Alimenticio (PRONAL), el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI), el Programa Nacional de Pesca y Recursos del Mar y el Programa Nacional Agropecuario y Forestal; se

introducen además cambios en la Ley Federal de la Reforma Agraria (LFRA) y en la Ley de Fomento Agropecuario (LFA), que solo benefician a los grandes capitalistas.

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, de 1988 a 1994, nuevamente se disminuye el reparto agrario, que alcanza 5 534 000 hectáreas, beneficiando a 170 700 campesinos (con un promedio de 52.7 hectáreas por persona); se instaura asimismo el Programa Integral de Modernización del Campo (1990-1994), que pretende elevar el bienestar de los campesinos y la apertura comercial de productos agropecuarios; se da la desincorporación y venta de empresas estatales como el Inmecafé, Tabamex, Azúcar, Fideicomiso de la Candelilla, etcétera, la creación de la Comisión Nacional del Agua; se introducen reformas al artículo 27 constitucional con los siguientes objetivos: elevar a rango constitucional al ejido para garantizar la seguridad en la tenencia de la tierra; se le da libertad al ejidatario para arrendar o enajenar el ejido; se permite la participación de sociedades en la producción del campo; se da por terminado el reparto agrícola y se incorpora el concepto de pequeña propiedad forestal; se instaura el PROCAMPO, que implementa subsidios para los productores de maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, soya y algodón; se facilita el acceso a insumos forrajeros a precios internacionales (para los productores pecuarios); en 1995 se eliminan los precios de garantía para que el mercado sea el que los rijan; y se crea una contraloría social del campo.

De 1994 al 2000, con el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, mediante la Alianza para el Campo y el PROCAMPO se repartieron 1 321 000 hectáreas de tierra a 25 020 campesinos, con un promedio de 52.7 hectáreas por cada uno de ellos. Además se ofrecieron subsidios directos; se elaboraron programas de asistencia técnica y de financiamiento para la producción de granos básicos; se creó el programa PRODUCE para la capitalización del campo, la reconversión productiva y la preservación de los recursos naturales; el sector agropecuario creció 2.2 % en promedio anual, con una participación de 5.3 % promedio, al final del sexenio el sector agropecuario contribuye con 0.4 % al PIB.

Pobreza, marginación y migración

Iniciaremos por señalar que el término “pobreza” tiene distintos significados en las ciencias sociales. En un reciente trabajo, Paul Spicker lo identifica como: “necesidad, estándar de vida, insuficiencia de recursos, carencia de seguridad básica, falta de titularidades, privación múltiple, exclusión, desigualdad, clase, dependencia y

padecimiento inaceptable". Por su parte, Sen lo define como la privación de ingresos, capacidades y competencias (medios afines). Las causas de la pobreza son: factores patrimoniales; distribución del ingreso: mercados; redistribución del ingreso: políticas públicas y capital humano. La PNUD refiere que la pobreza es la incapacidad de las personas de vivir una vida tolerable. Sin embargo, el estudio de la pobreza se ha restringido a los aspectos cuantificables, como la línea de la pobreza, un método indirecto por el cual se establece el ingreso o gasto mínimo que permite mantener un nivel de vida adecuado, según ciertos estándares elegidos. Es decir, se considera pobres a aquellas personas con un ingreso menor a la línea de pobreza.

El índice de marginación en México es manejado por el Consejo Nacional de la Población (CONAPO) en cuatro dimensiones estructurales de la marginación; identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como el porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas: educación (analfabetismo y población incompleta); vivienda particular (sin agua, sin drenaje, con piso de tierra, sin energía eléctrica, con algún nivel de hacinamiento); ingresos monetarios (población ocupada que percibe hasta dos salarios mínimos) y distribución de la población (localidades con menos de 5 000 habitantes).

El CONAPO define a la migración como el desplazamiento de personas que cambian su residencia habitual desde una unidad político-administrativa hacia otra, o que se mudan de un país a otro, en un periodo determinado.

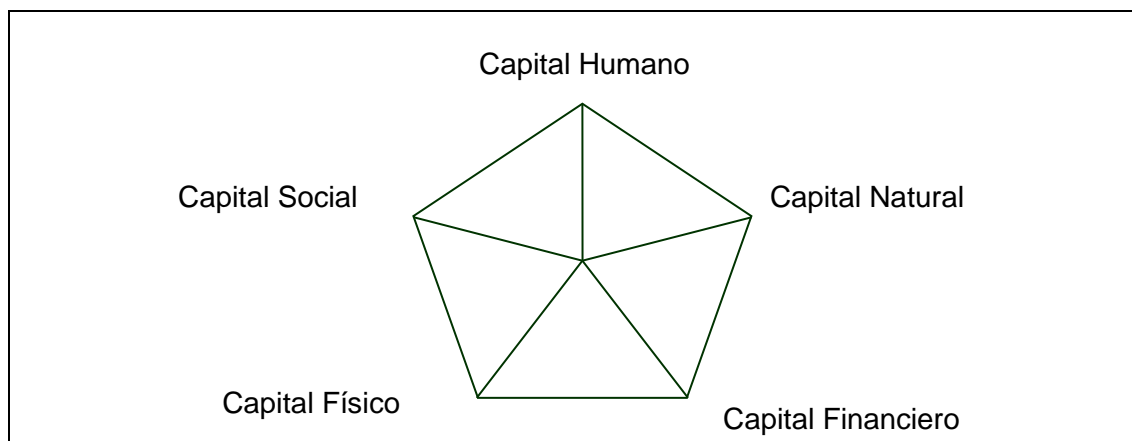
En México, la migración ha sido un fenómeno determinante en la configuración actual del país. La creación y expansión de los principales centros urbanos fue resultado de la migración rural-urbana de la población que se dedicaba al campo y migró a la ciudad a trabajar en las fábricas. En las últimas décadas, la emigración internacional se ha convertido en uno de los temas más importantes de la agenda nacional, debido a que somos uno de los principales países expulsores de mano de obra y un país de paso o de transición migratoria de un importante flujo de personas que tiene como destino final los Estados Unidos; sin embargo, la migración no es un fenómeno exclusivo de nuestro país; este movimiento masivo de personas de un país a otro genera, tanto para las naciones expulsoras como para las receptoras, desequilibrios y demandas que no siempre son atendidos debidamente.

El pentágono de activos

El pentágono de activos ocupa un papel central en el marco de los medios de vida, "dentro" del contexto de vulnerabilidad. Este pentágono se emplea para facilitar la presentación visual de la información sobre los activos de los pueblos, dando vida así a importantes interrelaciones de los distintos activos. La forma del pentágono puede utilizarse para mostrar de forma esquemática las variaciones en el acceso de los pueblos a los activos. La idea es que el punto central del pentágono, donde se encuentran las distintas líneas, representa el acceso cero a los activos, mientras que el perímetro externo representa el acceso máximo a los mismos. Partiendo de esta base, pueden diseñarse pentágonos diferentes para las distintas comunidades o grupos sociales dentro de las comunidades.

Si se desea llegar a comprender a fondo estas complejas relaciones hay que ir más allá de los simples activos y reflexionar sobre las prácticas culturales predominantes y sobre los tipos de estructuras y procesos que "transforman" los activos en logros en materia de medios de vida.

Figura 1. Pentágono de capitales



Fuente: tomado de "El Marco de Medios de Vida Sostenibles. Desarrollado por el Sustainable Rural Livelihoods Advisory Committee (Comité Consultivo sobre Medios de Vida Rurales Sostenibles)".

Capital humano: representa las aptitudes, conocimientos, capacidades laborales y buena salud que en conjunto permiten a las poblaciones entablar distintas estrategias y alcanzar sus objetivos en materia de medios de vida. A nivel de los hogares, el capital humano es un factor que determina la cantidad y calidad de la mano de obra disponible. El capital humano aparece en el marco genérico como un activo que influye en los

medios de vida, es decir, como un bloque de construcción o medio para obtener logros en materia de medios de vida. Su acumulación puede representar también un fin por sí mismo. Además de su valor intrínseco, el capital humano (el conocimiento y la mano de obra o la capacidad para contratar mano de obra) es necesario para poder hacer uso de cualquiera de los otros cuatro tipos de activos.

Capital social: existe un extenso debate sobre lo que se entiende exactamente por el término "capital social". En el contexto del Marco de los Medios de Vida Sostenibles, se supone que se refiere a los recursos sociales con que los pueblos se apoyan en la búsqueda de sus objetivos en materia de medios de vida. Estos se desarrollan mediante redes y conexiones, ya sean verticales (patrón/cliente) u horizontales (entre individuos con intereses compartidos), que aumenten la confianza y habilidad de las poblaciones para trabajar en grupo y ampliar su acceso a instituciones de mayor alcance, como organismos políticos o civiles; participación en grupos más formalizados, lo que suele entrañar la adhesión a reglas, normas y sanciones acordadas de forma mutua o comúnmente aceptadas; y relaciones de confianza, reciprocidad e intercambios que faciliten la cooperación, reduzcan los costes de las transacciones y proporcionen la base para crear redes de seguridad informales entre los menos favorecidos.

Capital natural: es el término utilizado para referirse a las partidas de recursos naturales de las que se derivan los flujos de recursos y servicios (por ejemplo, ciclos de nutrientes, protección de la erosión) útiles en materia de medios de vida. (Ejemplos de capital natural y de servicios derivados de este: tierras, bosques, recursos marinos/silvestres, agua, calidad del aire, protección de la erosión, asimilación de desechos, protección contra temporales, grado de biodiversidad y tasa de cambio. Es importante valorar el acceso a todos los anteriores así como su calidad, y cómo ambos están cambiando). Dentro del Marco de los Medios de Vida Sostenibles, la relación entre el *capital natural* y el *contexto de vulnerabilidad* es particularmente estrecha.

Capital físico: comprende las infraestructuras básicas y los bienes de producción necesarios para respaldar los medios de vida (las infraestructuras, como carreteras, vías de tren y telecomunicaciones son clave para la integración de las zonas remotas donde viven gran parte de las poblaciones menos favorecidas. No solo podrán las personas desplazarse entre las zonas urbanas y rurales con mayor facilidad si la infraestructura de transportes es buena, sino que además es probable que estén mejor informadas sobre las

oportunidades [o falta de ellas] existentes en las zonas donde tienen pensado emigrar, ya sea de forma temporal o permanente).

Las infraestructuras consisten en los cambios en el entorno físico que contribuyen a que las poblaciones obtengan sus necesidades básicas y sean más productivas (medios de transporte asequibles; alojamientos y edificios seguros; suministro de aguas y saneamiento adecuados; energía limpia y asequible; y acceso a la información.

Los bienes de producción, por su parte, son las herramientas y equipos que utilizan las poblaciones para funcionar de forma más productiva.

Capital financiero: hace referencia a los recursos financieros que las poblaciones utilizan para lograr sus objetivos en materia de medios de vida.¹ Esta definición no es muy sólida desde el punto de vista económico, puesto que incluye tanto flujos como partidas y puede contribuir tanto al consumo como a la producción.

Existen dos fuentes principales de capital financiero:

- a) Las partidas disponibles. Los ahorros son el tipo favorito de capital financiero, puesto que no conllevan responsabilidades asociadas y no suelen entrañar una dependencia en los demás.
- b) Las entradas regulares de dinero. Excluyendo los ingresos percibidos, los tipos de entradas más comunes son las pensiones u otros pagos realizados por el Estado y las remesas.

En términos generales, se puede decir que ambas características son deseables, aunque la liquidez puede tener también efectos negativos: cuanto más líquidos son los ahorros de una persona, más difícil suele ser defenderlos de reclamaciones familiares u otros. Pueden existir también incompatibilidades entre la liquidez y la productividad, así como entre la productividad y el riesgo.

El capital financiero es probablemente la más versátil de las cinco categorías de activos, si se considera que:

- Puede convertirse (con grados variables de facilidad, dependiendo de las *estructuras y procesos de transformación*) en otros tipos de capital.

¹RUTHERFORD, S. (2000); *Los pobres y su dinero*. Delhi: OUP. (Disponible en: http://www.man.ac.uk/idpm/fdrp_wp3.htm)

- Puede utilizarse para el logro directo de objetivos en materia de medios de vida (por ejemplo, cuando se adquieren alimentos para reducir la inseguridad derivada de la escasez de estos).
- Para bien o para mal, también puede transformarse en influencia política y permitir que las poblaciones sean más libres de participar activamente en las organizaciones que formulan las políticas, hacen la legislación y rigen el acceso a los recursos.

No obstante, es también el activo que suele estar menos disponible para los menos favorecidos.

Estructuras y procesos de transformación

Las *estructuras y procesos de transformación* que recoge la Teoría de los Medios de Vida son las instituciones, organizaciones, políticas y legislación que dan forma a los medios de vida. Su importancia no puede subrayarse lo suficiente. Operan a todos los niveles, desde los hogares hasta el ámbito internacional; y en todas las esferas, desde la más privada hasta la más pública. Determinan de forma efectiva:

- a) *el acceso* a los distintos tipos de capital, a las estrategias en materia de medios de vida y a los organismos de toma de decisiones y fuentes de influencia;
- b) *los términos del intercambio* entre los distintos tipos de capital; y
- c) *los logros* (económicos o de otro tipo) de las distintas estrategias en materia de medios de vida.

Además, tiene un impacto directo en la sensación de inclusión y bienestar de los pueblos. Puesto que la cultura también se incluye en este aspecto, también responden de otras diferencias "inexplicables" sobre la "forma en que se hacen las cosas" en las distintas sociedades.

Las estructuras de este marco constituyen el "hardware" (las organizaciones, tanto públicas como privadas) que establece e implanta la política y la legislación, que proporciona los servicios y que adquiere, comercia con y pone en marcha una serie de variadas funciones que afectan a los medios de vida.

Dichas estructuras se dan a distintos niveles. Donde más obvio resulta lo anterior es en el caso de las organizaciones gubernamentales. Estas operan en niveles sucesivos con

grados variables de autonomía y alcance de su autoridad, dependiendo de la amplitud y naturaleza de la descentralización, como se expone a continuación.

Sector público: organismos políticos (legislativos) en todos los niveles, del local al nacional, agencias del Ejecutivo (ministerios, departamentos), organismos judiciales (tribunales) y agencias paraestatales/cuasi-gubernamentales.

Sector privado: empresas y corporaciones comerciales, organizaciones de la sociedad civil/de socios (con distintos grados de formalidad) y las ONG (internacionales, nacionales y locales)

Estas estructuras son importantes porque hacen funcionar los procesos; sin entidades legislativas no existiría la legislación; sin tribunales que la apliquen, la legislación perdería su sentido; sin intermediarios comerciales, los mercados se verían limitados al comercio directo entre vendedores y compradores.

Si consideramos a las estructuras como el "hardware", podemos afirmar que los procesos son el "software". Estos determinan la forma en que las estructuras (y los individuos) operan e interactúan y, al igual que el "software", son a la vez cruciales y complejos. (Cuando las poblaciones se involucran en transacciones de mercado poseen ciertas expectativas sobre cómo se comportarán las distintas partes. Los mercados no pueden funcionar en ausencia de estas ideas hechas; o de las sanciones asociadas para aquellos que "rompen las reglas").

Cuadro 1. Procesos de los pueblos.

Políticas:	Legislación:	Instituciones:	Cultura:	Relaciones de poder:
<ul style="list-style-type: none"> • Macro • Sectoriales • Redistributivas • Regulatorias 	Acuerdos internacionales Doméstica	<ul style="list-style-type: none"> • Mercados • Instituciones que regulan el acceso a los activos • "Reglas del juego" dentro de las estructuras 	<ul style="list-style-type: none"> • Normas y creencias sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Edad • Sexo • Casta • Clase

Fuente: elaborado por el autor de acuerdo con los procesos de los pueblos.

Las políticas alimentan el desarrollo de la nueva legislación y proporcionan un marco para las acciones de las agencias de implantación del sector público y sus subcontratistas.

Las instituciones han sido definidas como "reglas del juego", "prácticas estándar de funcionamiento", "rutinas, convenciones y costumbres" o "la forma en que se hacen las cosas". Representan las prácticas informales que estructuran las relaciones y hacen que el comportamiento de las organizaciones sea más o menos predecible.

Estas culturas a menudo incluyen jerarquías ampliamente reconocidas de relaciones de poder, que confieren un estatus particular a las poblaciones y limitan su comportamiento y sus oportunidades de acuerdo con factores que quedan esencialmente fuera de su control (edad, sexo, etcétera).

Los procesos referidos son importantes para todos los aspectos de los medios de vida. Estos son solo algunos ejemplos.

- a) Proporcionan los incentivos (desde los mercados, pasando por las limitaciones culturales hasta la coerción) que estimulan a las poblaciones a que realicen elecciones concretas (sobre qué estrategias seguir en materia de medios de vida, en qué dirección seguirlas, cuánto invertir en los distintos tipos de activos en materia de medios de vida, cómo gestionar los recursos, etcétera).
- b) Conceden (o deniegan) el acceso a los activos.
- c) Permiten que las poblaciones transformen un tipo de activos en otro (mediante los mercados).
- d) Ejercen una fuerte influencia en las relaciones interpersonales (cómo se tratan entre sí los diversos grupos).

Uno de los principales problemas a los que se enfrentan los menos favorecidos es que los procesos que definen sus medios de vida sistemáticamente les impiden avanzar y limitan sus oportunidades.

En ocasiones, la sustitución de los procesos "formales" por procesos "informales" puede hacerse en función del interés de los menos favorecidos, ampliando el alcance del Estado a nuevas áreas (por ejemplo, cuando un gobierno promulga una legislación sobre la igualdad de oportunidades o la no discriminación por sexo, o cuando los acuerdos consuetudinarios de tenencia de tierras se reemplazan por legislación formal). Antes de realizar este tipo de cambios, el impacto en los medios de vida de los acuerdos existentes debe estar totalmente asimilado, debido a que las soluciones formales no son siempre las más adecuadas.

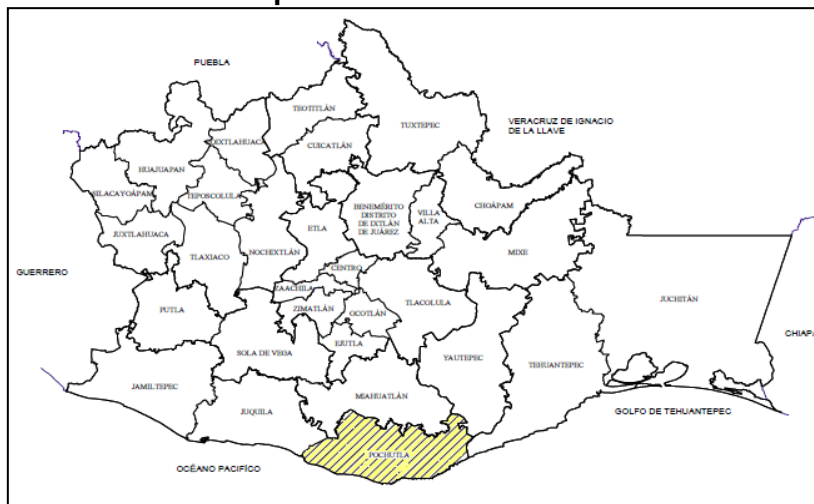
Áreas de estudio: Municipios de San Agustín Loxicha, San Baltazar Loxicha y San Bartolomé Loxicha

Localización

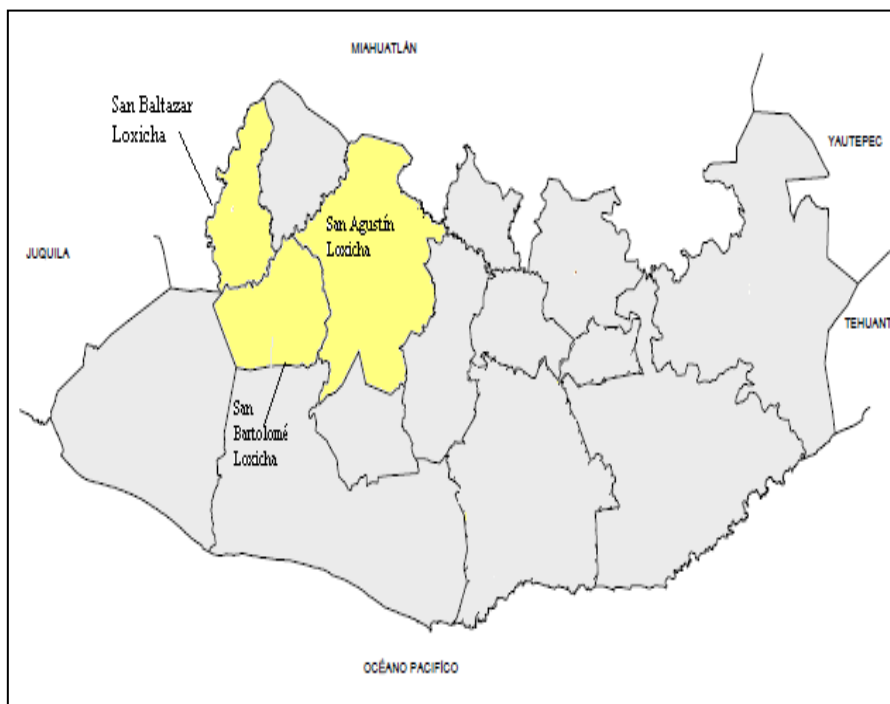
a) *Macrolocalización*

Una de las 31 entidades que conforman la República Mexicana es el estado de Oaxaca, el cual conforma la región sureste del país. Se encuentra situado entre los paralelos 15°, 38' y los 18° 42' de latitud norte y entre los meridianos 9° 38' de longitud oeste del correspondiente al meridiano de Greenwich. Limita al norte con los estados de Puebla y Veracruz, al sur con el Océano Pacífico, al oriente con el estado de Chiapas y al poniente con el estado de Guerrero. El estado de Oaxaca tiene una superficie total de 95 634 kilómetros cuadrados., y ocupa el quinto lugar entre las entidades de la República Mexicana por su extensión territorial, 4.85 % de la superficie del país. Su densidad demográfica es de 21.13 hab/km2, su población equivale al 4.18 % del total del país.

Mapa 1. Estado de Oaxaca



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, San Baltazar Loxicha, Oaxaca.

b) *Microlocalización***Mapa 2. Ubicación del área de estudio.**

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, San Baltazar Loxicha, Oaxaca.

Se localiza en la Región de la costa, a 238 kilómetros de la ciudad de Oaxaca, pertenece al distrito de Pochutla. Entre los paralelos 15°57' y 16°08' de latitud norte; los meridianos 96°45' y 96°51' de longitud oeste; altitud entre 100 y 1 800 metros.

San Baltazar Loxicha: colinda al norte con los municipios de San Pablo Coatlán y Santa Catarina Loxicha; al este con el municipio de Santa Catarina Loxicha; al sur con los municipios de San Bartolomé Loxicha, Santa María Colotepec y San Sebastián Coatlán; al oeste con los municipios de San Sebastián Coatlán y San Pablo Coatlán. Ocupa 0.12 % de la superficie del estado. Cuenta con 5 localidades y una población total de 2 751 habitantes.

San Agustín Loxicha: colinda al norte con San Mateo Río Hondo; al sur con San Pedro Pochutla, al este con Pluma Hidalgo y al oeste con la microrregión de los Coatlanes. Este municipio cuenta con una superficie de 389.1 km², equivalentes al 0.33 % de la superficie total del Estado, y representa 18.34 % del territorio del distrito.

San Bartolomé Loxicha: colinda al norte con San Agustín Loxicha y Santa Catarina Loxicha; al sur con Santa María Colotepec y San Francisco Cozoaltepec; al este con San Agustín Loxicha y al oeste con San Baltazar Loxicha y Santa María Colotepec.

Orografía

San Bartolomé Loxicha se encuentra en: Llano grande, Cerro Blanquillo, Agua Blanca y El Gachupín; San Agustín Loxicha se encuentra entre la cadena montañosa de la Sierra Sur, rodeada por el Cerro de la Bruja y el Cerro de la Grana; el municipio de San Baltazar Loxicha, se ubica al sur, sus principales montes son accidentados.

Hidrografía

San Baltazar Loxicha, de acuerdo con el sistema de clasificación hidrológica empleado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se encuentra en la región hidrográfica RH-21, Costa de Oaxaca (Puerto Ángel); está rodeado por dos ríos: el río Grande de Yogondoy y el Colotepec, que atraviesan previamente los municipios de Santa Catarina Loxicha, San Sebastián Coatlán y San Francisco Coatlán, donde delimitan los terrenos comunales. Estos ríos desembocan en la Barra de Colotepec, a 15 kilómetros de Puerto Escondido.

San Agustín Loxicha. En la agencia municipal de Copalita, se forma la cuenca del río Copalita; siendo la de mayor extensión que nace a elevaciones del orden de los 2 250 m sobre el nivel del mar, en lugares cercanos conocidos como La Victoria y El Progreso. Recibe importantes afluentes de los ríos San Sebastián o La Venta, San Cristóbal y Yuviaga. Este río corta la carretera que va de Pochutla a Santa María Xadani, prosiguiendo hacia el mar, donde descarga sus aguas a la altura de la playa La Arena, en Huatulco, después de recorrer una distancia de aproximadamente 25 km.

San Bartolomé Loxicha. Aprovecha el agua del río Colotepec para riego, debido a que cruza una parte del territorio, para posteriormente llegar a Santa María Colotepec.

Clima

En San Baltazar Loxicha el clima es templado, con temperatura media anual entre 12 y 18° C; la temperatura del lugar en el mes más frío oscila entre los 3 y 18° C.

En general, San Agustín Loxicha presenta un clima templado de humedad regular, con temperatura media anual entre 12 y 18 °C, lluvias en verano y presencia de canícula.

En el territorio de San Bartolomé Loxicha predomina el clima cálido subhúmedo, con lluvias durante los meses de mayo a octubre. La temperatura promedio anual es superior a los 22° C. Durante la mayor parte del año se reciben vientos provenientes del mar, situación que provoca que la zona constantemente sea afectada por tormentas tropicales y huracanes. En la parte alta tenemos la zona templada, en la cual se tiene clima semicálido subhúmedo con abundantes lluvias en verano. El mes más caliente es abril y en las partes altas se tiene la presencia de lluvias durante los meses de enero y febrero.

Tipo de suelos

San Baltazar Loxicha cuenta con diferentes tipos de suelo. Algunos son ricos en materia orgánica; otros se encuentran en sitios en donde no tienen una capa protectora y están muy erosionados; algunos más están protegidos por los bosques y su erosión es mínima. Los suelos dedicados a la agricultura de temporal son aquellos de color rojo claro, muy ricos en materia orgánica, pero también muy susceptibles a la erosión, principalmente por las lluvias, formando grandes zanjas o barrancas (cárcavas), y es precisamente por esta característica que son recomendables para las actividades forestales.

San Agustín Loxicha, en la parte sur del municipio posee suelos con buen drenaje, de color rojo oscuro, cuando están secos, y negros cuando se encuentran húmedos. Generalmente presenta una capa superficial de color oscuro, rico en materia orgánica. En donde no tienen una capa protectora son muy susceptibles a la erosión y su capacidad productiva es muy baja, aptos para el desarrollo de bosque y en algunos sitios para la fruticultura. En este tipo de suelo es donde se tiene la mayor superficie de café que se cultiva en el municipio.

San Bartolomé Loxicha, cuenta con un suelo *regosol eútrico* que abarca 70 % de su superficie. Tiene un área aproximada del 10 % de la superficie de suelo *cambisol eútrico*: es un suelo en proceso de cambio, su color es rojo oscuro en seco y negro en húmedo, rico en materia orgánica, apto para la forestería y en algunos sitios para la fruticultura. En este suelo es donde se desarrolla la mayor superficie de café que se cultiva en la región.

Vegetación

En San Baltazar Loxicha la vegetación dominante son los bosques con una variedad de especies y asociaciones que están representados principalmente por bosques de pino, y encino, bosque mesófilo de montaña, selva mediana subperennifolia (árboles que tienen hojas durante todo el año), selva mediana subcaducifolia (árboles y plantas que tiran sus hojas en la temporada seca). Además, a lo largo del territorio municipal encontramos una gran diversidad de plantas herbáceas a las que se le dan distintos usos: alimento, medicina o forraje², y toda la vegetación que se genera en las áreas agrícolas de temporal y de riego. La mayor parte de la vegetación original ha sido destruida, debido a factores como el aprovechamiento forestal sin control, el cambio de uso de suelo para las actividades agropecuarias, los incendios forestales y la incidencia del huracán Paulina, que azotó la región en el año de 1997 y que desforestó grandes áreas de bosque en toda la vertiente del Pacífico de la Sierra Madre del Sur.

Fauna silvestre

La accidentada topografía y gran variedad de climas y tipos de vegetación confieren a este municipio características favorables para una alta diversidad en fauna silvestre, como los mamíferos: ardillas, armadillos, conejos, jabalíes, leoncillos, mapaches, musarañas, perros de agua, coyotes, comadrejas, puercoespines, tacomixtles, tlacuaches, tuzas, tejones, tigrillos, venados cola blanca, zorras, zorrillos; asimismo, diversas aves: águilas, búhos, calandrias, chachalacas, codornices, cenizotes, *chigüiros*, urracas, correcaminos, faisanes, garzas, gavilanes, golondrinas, halcones, jilgueros, lechuzas, palomas, pájaros carpintero, perdices, pericos, primavera, tapacamino, tórtolas, tucanes verdes y zopilotes. Abundan también reptiles como: iguanas, lagartijas y tortugas de río, así como víboras de cascabel, culebras sordas, coralillos, bejuquillos y tilcuatles

Dinámica demográfica

Dentro del análisis de la población es importante determinar su estructura, además de su composición demográfica.

² Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural, México D.F., págs. 15-16.

Como se muestra en la gráfica 1, en el municipio de San Agustín Loxicha hay un aumento de la densidad de la población del año 1980 al 2010 de 25 habitantes por kilómetro cuadrado; para el municipio de San Baltazar Loxicha el aumento es de 7.8 habitantes por kilómetro cuadrado y en el municipio de San Bartolomé Loxicha el crecimiento es menor en comparación con los otros municipios (2.7 por habitantes por kilómetro cuadrado).

Educación

El municipio que presenta menor promedio en su nivel educativo es San Agustín Loxicha, con 4.70 años (en mujeres 4.17 años y en hombres 5.27 años); por su parte, el municipio de San Baltazar Loxicha presenta 5.35 años (en mujeres con 5.20 años y en hombres 5.51 años); el municipio de San Bartolomé Loxicha presenta 5.53 años (en mujeres con 4.87 años y en hombres 6.26 años).

Como se observa claramente en la tabla 1, San Agustín Loxicha tiene un alto porcentaje de población analfabeta (16 %), con alto porcentaje de población sin escolaridad (13 %), y con menor educación pos-básica (4 %), al igual que el municipio

Tabla 1. Indicadores de educación para el periodo 2010.

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI con base en el Censo del 2010.

Municipios	Población analfabeta	Población sin escolaridad	Población con primaria	Población sin primaria	Población con secundaria	Población sin secundaria	Población con pos-básica
San Agustín Loxicha	16%	13%	17%	12%	3%	7%	4%
San Baltazar Loxicha	10%	6%	24%	17%	3%	10%	4%
San Bartolomé Loxicha	14%	12%	17%	12%	5%	10%	8%

de San Baltazar Loxicha. El municipio que presenta mayor porcentaje de educación pos-básica es San Bartolomé Loxicha, con 8 %, además de tener 5 % de población que terminó la secundaria y 14 % de población analfabeta.

Este municipio presenta 10 % de población analfabeta, siendo el menor porcentaje de la zona de estudio, además de tener 24 % de población con primaria terminada.

Vivienda

El municipio que tiene mayor número de viviendas es San Agustín Loxicha, con 43 272, pero también posee el promedio más alto de ocupantes por vivienda y de ocupantes por habitación.

Por otra parte, el municipio que tiene menor número de viviendas es San Bartolomé Loxicha, con 559. Mientras que el municipio que tiene el menor número promedio de ocupantes por vivienda, con 4.15, y el promedio más bajo de ocupantes por habitación con 1.34, es San Baltazar Loxicha.

Tabla 2. Viviendas particulares, promedio de ocupantes por vivienda y promedio de ocupantes por habitación.

Municipios	Total de viviendas habitadas	Promedio de ocupantes por vivienda	Promedio de ocupantes por habitación
San Agustín Loxicha	4,372	5.15	2.16
San Baltazar Loxicha	683	4.15	1.34
San Bartolomé Loxicha	559	4.33	1.90

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, con base en el Censo del 2010.

El municipio de San Agustín Loxicha tiene el porcentaje más alto con piso de tierra con 48 % de las viviendas particulares; con porcentajes iguales los municipios de San Baltazar Loxicha y San Bartolomé Loxicha con 71 % de piso diferente al de tierra y el 28 % con el piso de tierra

Tabla 3. Porcentaje de viviendas con piso diferente al de tierra y de tierra.

.Municipios	Con piso diferente al de tierra	Con piso de tierra
San Agustín Loxicha	51 %	48 %
San Baltazar Loxicha	71 %	28 %
San Bartolomé Loxicha	71 %	28 %

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI con base en el censo del 2010.

Los tres municipios se caracterizan por contar con más del 50 % de las viviendas habitadas con un solo cuarto y un solo dormitorio. En el municipio de San Baltazar Loxicha, 62 % de las viviendas cuenta con tres o más cuartos; en contraparte, el municipio que cuenta con el menor número de cuartos en la vivienda es San Bartolomé Loxicha, además de tener 68 % de viviendas con un solo dormitorio.

Tabla 4. Porcentaje de viviendas habitadas por número de dormitorios y cuartos.

Municipios	Con un dormitorio	Con dos dormitorios	Con un cuarto	Con dos cuartos	Con tres cuartos y más
San Agustín Loxicha	67 %	32 %	6 %	58 %	34 %
San Baltazar Loxicha	52 %	47 %	5 %	32 %	62 %
San Bartolomé Loxicha	68 %	30 %	15 %	50 %	33 %

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, con base en el Censo del 2010.

Las viviendas particulares que disponen de energía eléctrica, agua entubada y redes de drenaje en San Agustín Loxicha alcanzan 27 %, seguido de los municipios de San Baltazar Loxicha y San Bartolomé Loxicha, con 16 %. En el municipio de San Agustín Loxicha, la población que dispone del servicio de energía eléctrica en sus viviendas es 75 %; de agua entubada, 54 %; y de servicio de drenaje, 45 %. El municipio en que la población cuenta con energía eléctrica en 98 % de las viviendas y agua entubada (64 %) es San Baltazar Loxicha.

Tabla 5. Con disposición de servicios básicos.

Municipios	Que disponen de energía eléctrica	Que no disponen de energía eléctrica	Que disponen de agua entubada	Que no disponen de agua entubada	Que disponen de escusado	Que disponen de drenaje	Que no disponen de drenaje
San Agustín Loxicha	75 %	23 %	54 %	46 %	97 %	45 %	53 %
San Baltazar Loxicha	98 %	2 %	64 %	35 %	98 %	30 %	69 %
San Bartolomé Loxicha	86 %	12 %	67 %	33 %	96 %	21 %	79 %

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, con base en el Censo del 2010.

Las viviendas que no disponen de ningún bien en el municipio de San Agustín Loxicha constituyen 31 %; en San Bartolomé Loxicha 26 % y en el municipio de San Bartolomé Loxicha 12 %.

Los habitantes de la zona de estudio se caracterizan por escuchar la radio, que es el bien del que dispone más del 50 % de la población; el televisor es un bien que en el municipio de San Baltazar Loxicha se dispone en 63 % de los hogares, además de que en 60 % se tiene refrigerador; el uso de la lavadora es significativamente menor en San Bartolomé Loxicha, con 3 %; en San Agustín Loxicha, con 4 % y en San Baltazar Loxicha con 13 %.

Tabla 6. Viviendas particulares con disposición de bienes.

Municipios	Que disponen de radio	Que disponen de televisor	Que disponen de refrigerador	Que disponen de lavadora	Que disponen de automóvil
San Agustín Loxicha	58 %	37 %	17 %	4 %	5 %
San Baltazar Loxicha	71 %	63 %	60 %	13 %	10 %
San Bartolomé Loxicha	51 %	51 %	33 %	3 %	3 %

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, con base en el Censo del 2010.

El uso de la computadora es todavía mínimo en los tres municipios, al igual que el uso del celular e Internet. En el municipio de San Agustín Loxicha aún no se dispone de internet, y solo 6 % de hogares cuenta con telefonía fija.

Tabla 7. Viviendas particulares con disposición de computadora, telefonía fija, celular e internet.

Municipios	Que disponen de computadora	Que disponen de telefonía fija	Que disponen de celular	Que disponen de Internet
San Agustín Loxicha	2 %	6 %	4 %	0 %
San Baltazar Loxicha	6 %	15 %	3 %	1 %
San Bartolomé Loxicha	3 %	20 %	2 %	1 %

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, con base en el Censo del 2010.

Perfil comparativo de la política agropecuaria

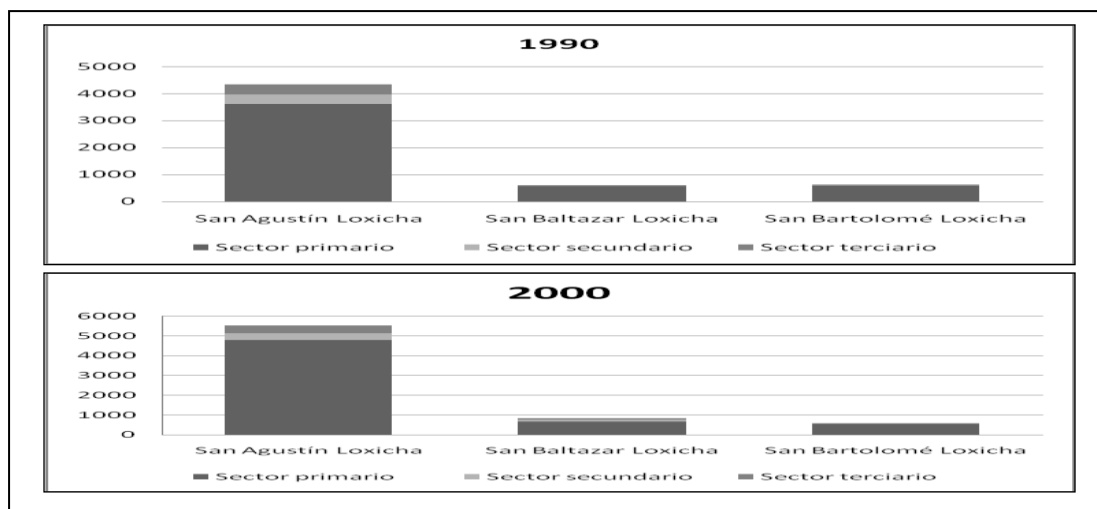
A continuación se muestra la evolución de la población en el sector, además de una breve descripción de la política agropecuaria en sus puntos más importantes a nivel micro desde 1980-2004, y algunos resultados concernientes a este punto en la zona de estudio.

Evolución de la población en el sector agropecuario y población indígena

a) Población en el sector agropecuario

La población ocupada en el sector primario en la zona de estudio aumentó con relación a los años pasados en el 2000, del 81 % al 85 %, siendo este de mayor importancia al absorber el porcentaje más alto de mano de obra. En el caso del sector secundario, en 1990 era del 8 %, y en el 2000 de 6 %. En el sector servicios la población ocupada alcanzó 8 % en el año 1990, disminuyendo posteriormente en un punto porcentual. Este fenómeno solo se explica en el municipio de San Agustín Loxicha, al tener más población que los otros dos municipios estudiados.

Gráfica 1. Población ocupada por sector.



Fuente: realizado por el autor con datos del INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda de 2000.

En el municipio de San Agustín Loxicha la población ocupada en 1990 era 81 %; para el año 2000 fue de 85 %. En el sector secundario, en 1990 se ocupaba 8 % de la población, cifra que disminuye dos puntos porcentuales. En el sector terciario, en 1990 se encontraba 8 % de la población, mostrando un decrecimiento de un punto. Los trabajadores en actividades agrícolas en 1990 representaban 98.06 % y en el 2000, 96.04 %. Los trabajadores en actividades ganaderas y cría de otros animales en la década de los noventa eran 0.08 % de la población y en 2000, 0.44 %. Los trabajadores que combinan actividades agrícolas con ganaderas en 1990 eran 0.08 %; y para el 2000, el INEGI no reporta ningún trabajador en esta actividad. Trabajadores en actividades silvícolas y forestales en 1990 eran 1.25 %, aumentando para el 2000 a 2.34 %. Los trabajadores en actividades de beneficio de productos agropecuarios y pesqueros en 1990 eran 0.33 % y en el 2000, 0.83 %. Los capataces, caporales, mayores y otros trabajadores de control en las actividades agropecuarias, silvícolas y pesqueras en 1990 solo se reporta uno y en el 2000 ninguno. Otras ocupaciones afines a las comprendidas en este grupo en 1990 emplean a 0.17 % de la población, y en el 2000 a 0.35 %.

En el municipio de San Baltazar Loxicha la población ocupada en 1990 era 93 %, y para el 2000, 80 %. En el sector secundario en 1990 se ocupó 4 % de la población, cantidad que aumentó ocho puntos porcentuales para el 2000. En el sector terciario en 1990, la población ocupada era de 4 % mostrando un crecimiento de tres puntos para el 2000.

Los trabajadores en actividades agrícolas en 1990 fue de 96.15 % y en el 2000, de 92.35 %, mostrando un decrecimiento de 3.80 puntos porcentuales. Trabajadores en actividades ganaderas y cría de otros animales sumaron 0.35 % en 1990, teniendo un crecimiento de 2.65 % en el 2000. Los trabajadores que combinan actividades agrícolas con ganaderas en 1990 sumaron 1.40 % y en el 2000, 0.15 %, mostrando un decrecimiento de 1.25 %. Los trabajadores en actividades silvícolas y forestales en 1990 contabilizaron 0.35 % y en el 2000, 2.70 %, con el crecimiento de 2.35 %. Los trabajadores en actividades de beneficio de productos agropecuarios y pesqueros en 1990 alcanzaron 1.40 % y en el 2000, 1.35 %, con un decrecimiento de 0.05 %.

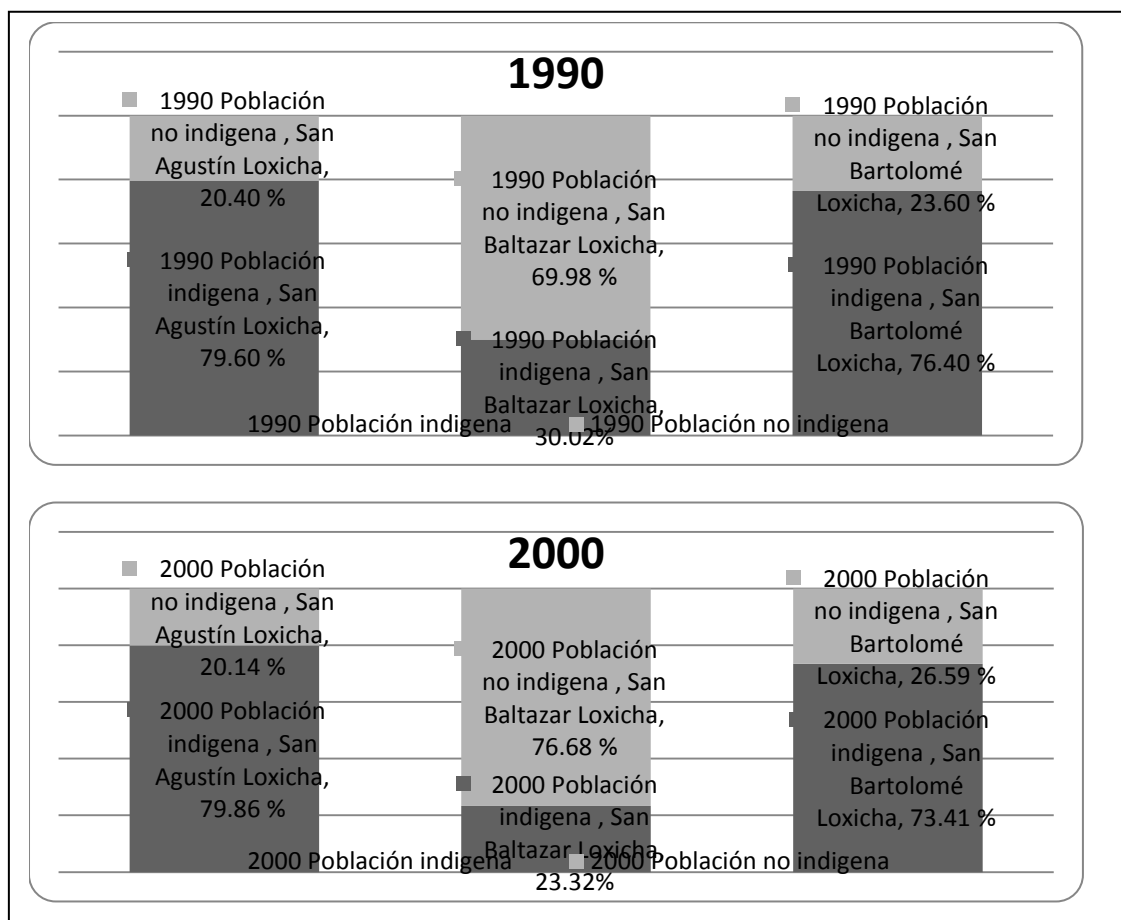
En lo que concierne al municipio de San Bartolomé Loxicha, la población ocupada en 1990 sumaba 93 % y en 2000, 88 %. En el sector secundario, en 1990 se tenía 1 % y aumenta en tres puntos porcentuales para el 2000, ubicándose en 4 %. En el sector terciario, en 1990 se alcanza 4 % de trabajadores mostrando un crecimiento de tres puntos. Los trabajadores en actividades agrícolas en 1990 contabilizaron 99.50 %, y en el 2000, 94.74 %, con un decrecimiento de trabajadores en esta actividad de 4.76 %. En actividades ganaderas y cría de otros animales solo se tuvo un trabajador en el 2000; lo mismo fue para los que combinan actividades agrícolas con ganaderas en 1990, y ninguno en el 2000. En actividades silvícolas y forestales solo un trabajador en 1990, representando 0.17 %, y en el 2000 el INEGI reporta veintisiete trabajadores representando 5.08 %, un crecimiento de 4.91 %. En otras ocupaciones afines a las comprendidas en este grupo de actividades agrícolas se tiene conocimiento de un solo trabajador en 1990 y ninguno en el 2000.

b) Población indígena

En San Agustín Loxicha la población de 5 años y más que habla una lengua indígena representa en 1990 79.60 %, con un pequeño crecimiento porcentual de 0.26 % en el 2000, situándose en 79.86 %; en este porcentaje, 66.08 % habla el español en 1990 y en el 2000 la cifra aumenta a 1.34 %, ubicándose en 67.42 %, la población indígena que solo habla su lengua madre y no habla el español en 1990 suma 30.18 % y en 2000, 31.91 %.

En San Baltazar Loxicha la población de 5 años y más que habla una lengua indígena representa en 1990 30.02 %, con un decrecimiento porcentual de 6.70 % en el 2000, situándose en 23.32 %, de esta cifra, 99.55 % habla el español en 1990 y en 2000 aumenta a 1.5 %, ubicándose en 99.55 %; la población indígena que solo habla su lengua materna y no habla el español en 1990 es 1.82 % y en 2000, 0.30 %.

Gráfica 2. Población indígena y no indígena en 1990 y 2000 por porcentaje.



Fuente: realizado por el autor con base en el INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

En San Bartolomé Loxicha la población de 5 años y más que habla una lengua indígena representa en 1990 76.40 %, con un decrecimiento porcentual de 2.99 % en 2000, situándose en 73.41 %; de esta cantidad 78.88 % habla el español en 1990, mientras que en 2000 la cifra aumenta a 3.39 %, ubicándose en 82.27 %; la población indígena que solo habla su lengua materna y no habla el español es en 1990, 19.78 % y en 2000, 15.13 %.

Política agropecuaria

Pedro Vázquez Colmenares (gobernador de Oaxaca durante el sexenio 1980-1986) tuvo un importante logro al instituir para la administración estatal siete delegaciones de gobierno, una por región. Estas representaban al Ejecutivo estatal en su labor de acercar a la población las instancias de gobierno, principalmente a los ayuntamientos, para darles asesoría legal, técnica, administrativa y financiera, pero también recibir solicitudes, propuestas, sugerencias, y quejas de la sociedad civil. Renunció después de ser designado Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares en 1985, siendo Diputado Federal; Jesús Emilio Martínez Álvarez fue designado gobernador sustituto de Oaxaca.

Heladio Ramírez López (gobernador oaxaqueño en el periodo 1986-1992), de origen mixteco, inició su vida política dentro de los cuadros campesinos del PRI. En 1976 fue electo diputado federal. De 1982 a 1986 fue senador, y de 1986 a 1992, gobernador del estado de Oaxaca. En agosto de 1990 presenta ante la Cámara de Diputados su propuesta de reformas en materia de derechos indígenas.

El gobierno estatal de Diódoro Carrasco Altamirano (1992-1998) tiene como fechas clave: el 27 de enero de 1993, esto debido a la creación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca; el 30 de agosto de 1995, cuando el Congreso de Estado aprueba la reforma al Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, para reconocer los usos y costumbres indígenas.³

Por otra parte, el 28 de junio de 1996, en Guerrero surge un grupo armado, el Ejército Popular Revolucionario (EPR), en la conmemoración de la matanza de Aguas Blancas. Aproximadamente cien hombres y mujeres armados y encapuchados dan a conocer su *Manifiesto de Aguas Blancas*, donde denuncian que la “violencia institucionalizada” sigue igual que en los tiempos de Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas, y declaran que han tomado las armas en contra de la explotación y de la opresión: “Frente a la violencia institucionalizada, la lucha armada es un recurso legítimo y necesario del pueblo para restituir su voluntad soberana y restablecer el Estado de Derecho”.⁴

³ *Historia de Oaxaca*, págs. 240-260.

⁴ CIMAC NOTICIAS. “Antecedente del problema Loxicha”, <http://www.cimacnoticias.com.mx/site/sO.7061901-REPORTAJE-Loxicha.18034.0.html>

El mismo día 28, en la noche, se da un enfrentamiento armado entre un grupo del EPR y policías judiciales del estado en Zumpango del Río. Tres policías son heridos.

Posteriormente, el 29 de agosto de 1996, dos meses después de aparecer públicamente por primera vez en Aguas Blancas, el EPR realiza ataques en La Crucecita, Huatulco, Oaxaca, y en otros cinco estados. Este enfrentamiento en La Crucecita serviría de pretexto para justificar la represión en contra de los indígenas de la zona de Loxicha, en la Sierra Sur de Oaxaca. En adelante, se denunciarán detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, asesinatos, robos, violaciones a mujeres y hostigamiento en contra de habitantes indefensos, acusándolos de un sinnúmero de delitos de orden federal y una supuesta relación con el EPR.

Según las organizaciones sociales, en los años posteriores hubo al menos 200 detenciones arbitrarias, 150 casos de tortura, 32 allanamientos ilegales, 22 ejecuciones extrajudiciales, 22 desapariciones forzadas, 137 personas presas por motivos políticos y de conciencia y un número indeterminado de abusos sexuales, hostigamiento, amenazas de muerte y procesos penales irregulares.

Como respuesta a estas acciones, desde el 10 de junio de 1997, las esposas, madres e hijo/as de los presos de Loxicha instalan un plantón frente al palacio de gobierno de la ciudad de Oaxaca, entre otros motivos para demandar la impartición imparcial de justicia, así como el castigo a los responsables de las detenciones ilegales y las ejecuciones extrajudiciales. Durante el gobierno de José Murat (1998-2004), particularmente el 8 de diciembre de 2000, la Cámara de Diputados de Oaxaca aprueba por unanimidad una Ley de Amnistía, que beneficiará sobre todo a 61 indígenas zapotecos presos y a otros 250 que tienen órdenes de aprehensión por sus presuntos vínculos con el EPR.

Tabla 8. Cuadro de las principales políticas del sector agropecuario 1980-2004

Sector	Objetivo	Política1980-1986	Política1992-1998	Política1998-2004
Agricultura	Incrementar la producción en productos básicos.	*Obras de grande irrigación.(Costa) *Dotación de insumos en riego y temporal. (Costa)	*Desarrollar políticas diferenciadas para las zonas de cultivo de autoconsumo, bajo y alto rendimiento. *Promover estudios que determinen proyectos viables y eficientes, tanto técnicas tradicionales, como nuevos paquetes tecnológicos.	*Apoyos gubernamentales bajo criterio de producto-proyecto-localidad, donde sea eficiente la inversión para cada localidad y producto. *Inversión para la rehabilitación de obras hidrológicas que sean rentables.
Pecuario	Incrementar la producción pecuaria.	*Explotación de 300 vientres para lograr 720/ año. (Costa)	*Impulsar la producción intensiva y de alto rendimiento y fomentar nuevos esquemas de asociación de productores.	*Apoyar zonas con uso potencial para la ganadería.
Forestal	Incrementar la producción forestal	*Creación de plantaciones comerciales forestales. (Costa: La "Sabana", "San Juan Mazatlán" y la "Chatina").	*Capacitación y apoyo para el funcionamiento eficiente de las regidurías de ecología y los comités municipales forestales. *Coordinación con las instituciones federales para impulsar los servicios de vigilancia de los bosques para evitar plagas, incendios y contrabando de madera.	*Determinar la factibilidad técnica-económica de aprovechamiento forestal en el municipio San Agustín Loxicha. *Combatir la tala clandestina y el contrabando de productos maderables como no maderables.
Pesca	Incrementar la producción pesquera.	N.d.	*impulsar la asistencia técnica y crediticia para actividad pesquera.	*Impulsar la inversión, dotación de nuevas tecnologías y promover mejoras en las técnicas de captura.

Fuente: Plan de Desarrollo Estatal del Estado de Oaxaca (1980-1986, 1992-1998 y 1998-2004). (En el periodo de 1986-1992 no se encontró una copia del documento).

En octubre de 2002, habitantes de la región Loxicha acusaron ante la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado a Diódoro Carrasco Altamirano, ex gobernador de esa entidad y ex secretario de Gobernación, por su presunta responsabilidad en delitos contra la humanidad, tortura, desaparición forzada temporal de personas y abuso de autoridad.⁵

Fue durante el gobierno de Ulises Ruiz Ortiz (2004-2010), cuando la “Marcha-caravana por la liberación de los 12 presos Loxichas” llegó a la Ciudad de México (el 16 de junio del 2009).⁶ La marcha constituida por familiares y adherentes a *La Otra Campaña*, exigió la libertad de los presos que se encontraban detenidos supuestamente por su vinculación con grupos armados.

El 18 de julio del mismo año, cuatro de los doce presos indígenas de la región Loxicha: Estanislao Martínez Santiago, Ricardo Martínez Enríquez, Cirilo Ambrosio Antonio y Urbano Ruiz Cruz, salieron libres bajo el beneficio de la preliberación (estuvieron 12 años en prisión). Siguió todavía encarcelados ocho indígenas, cuatro de ellos con sentencias de entre 30 y 34 años de prisión.⁷

La agricultura en la zona de estudio no ha sido favorecida con el riego, ni el suelo de cultivo ha sido mejorado por parte de las instituciones gubernamentales, por lo que no ha presentado mayor dinamismo. La siembra es solo temporal y destinada al autoconsumo, como se observa en la tabla 9. En el caso de la ganadería, hacen falta datos de su evolución, pues nada más se asienta que la producción es para autoconsumo. En cuanto a la información de la pesca no hay datos disponibles.

⁵ CNDH, “Caso de la Región Loxicha. Síntesis del Informe Especial” <http://www.cndh.org.mx/lacndh/informes/espec/rloxicha.htm>,

<http://www.cimacnoticias.com.mx/site/s07061901-REPORTAJE-Loxicha.18034.0.html>

⁶ CHAVELA Rivas, Silvia; “Familiares de los doce presos políticos de la región Loxicha iniciarán marcha hacia la Ciudad de México”, en *Noticias*, año19, 4 de junio del 2009.

⁷ CHAVELA Rivas, Silvia; “Cuatro de los doce presos políticos de la región Loxicha salen de la cárcel”, en *Noticias*, año19, 18 de julio del 2009.

Tabla 9. Superficie agrícola incorporada, rehabilitada y mejorada para riego.

Municipio	1990			2000		
	Superficie Incorporada	Superficie Mejorada	Superficie Rehabilitada	Superficie Incorporada	Superficie Mejorada	Superficie Rehabilitada
San Agustín Loxicha	N.d.	N.d.	N.d.	0	0	0
San Baltazar Loxicha	N.d.	N.d.	N.d.	0	0	0
San Bartolomé Loxicha	N.d.	N.d.	N.d.	0	0	0

Fuente: Plan de Desarrollo Estatal del Estado de Oaxaca (1980-1986, 1992-1998, 1998-2004). (Para el periodo 1986-1992 no se encontró alguna copia del documento).

Tabla 10. Volumen de la producción, valor, permisos otorgados y volumen de la producción autorizado (metros cúbicos en rollo).

Municipio	1990			2000				
	Volumen de la producción forestal ¹	Valor de la producción forestal maderable ²	Permisos otorgados	Volumen de explotación autorizado ¹	Volumen de la producción forestal ¹	Valor de la producción forestal maderable ²	Permisos otorgados	Volumen de explotación autorizado ¹
San Agustín Loxicha	N.d.*	N.d.	N.d.	21230	2751	200792	5	3384
San Baltazar Loxicha	N.d.	N.d.	N.d.	8047	0	0	0	0
San Bartolomé Loxicha	N.d.	N.d.	N.d.	15658	1545	1127843	1	10000

Fuente: realizado por el autor con base en el INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y XII Censo General de Población y Vivienda de 2000.

¹ Metros cúbicos por rollo.

² Miles de pesos mexicanos.

*N.d.: Información no disponible.

En la zona de estudio, como ya se dijo, es de vital importancia la producción forestal, misma que muestra mayor dinamismo. Para 1990, con la participación de los tres municipios de la zona de estudio (San Agustín Loxicha, San Baltazar Loxicha y San Bartolomé Loxicha), se obtuvo un volumen de la producción autorizada de 44 935 m³ en rollo, de los cuales 1 249.6m³ en rollo de encino y 43 685.9 m³ de pino; cifra muy superior al 2000, año en que se sumaron 31 551 m³ en rollo, es decir entre 1990 y 2000 hay una diferencia de producción de 13 384 m.

Cabe decir que en el 2000 disminuyeron los permisos legales para la explotación de los árboles de encino y el municipio de San Baltazar Loxicha dejó de explotar los recursos forestales de su territorio; el volumen de la producción fue de 4 296 m³ en rollo, el valor de la producción fue de \$1 328 635 000.00 pesos, pues únicamente se contaba con seis permisos legales para la exportación de los recursos forestales de la región, el volumen autorizado para el aprovechamiento legal fue de 13 384 m³ por rollo muy inferior al volumen explotado en la región en 1990 cuando existía un mayor número de permisos.

Resalta en esta parte que el municipio de San Agustín Loxicha tiene el mayor número de permisos de la región de estudio, con 83 %; pero también presenta el menor volumen de producción autorizada, 3 384 m³ en rollo; en el municipio de San Bartolomé Loxicha se cuenta con un sólo permiso, representando 16 % de los permisos otorgados en el área de estudio con el volumen de explotación de los recursos naturales.

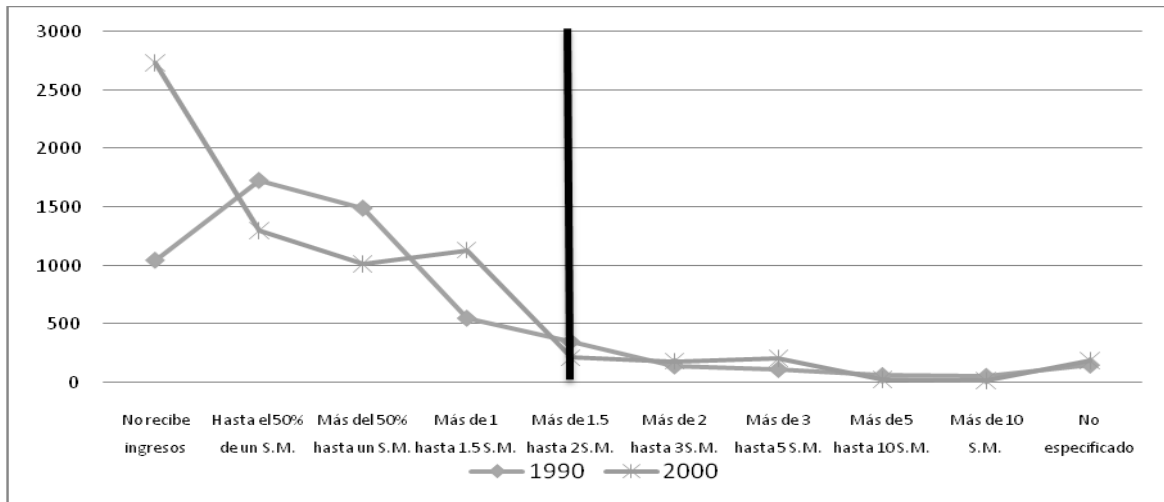
Perfil comparativo de la pobreza de 1990-2000

Para analizar la pobreza en el área de estudio, es decir, en los municipios de San Agustín Loxicha, San Baltazar Loxicha y San Bartolomé Loxicha, se elaboró la Línea de la Pobreza, el Coeficiente de Gini y la Curva de Lorenz para 1990 y 2000.

Línea de la Pobreza

En el periodo de 1990, 93.3 % de población económicamente activa (PEA) de la zona de estudio se encontraba debajo de la línea de la pobreza, es decir, población que recibe menos de dos salarios mínimos mientras que para el 2000 es 93.5 %. La PEA que no recibe salario alguno en 1990 es 18.9 %, en tanto que para el 2000 es 39.5 %; la población que recibe de un medio hasta un salario mínimo en 1990 es 58.1 %, y en el 2000 es 33.8 %; la PEA que recibe de uno a dos salarios mínimos en 1990 es 16.3 %, y para el 2000 representa el 19.7 %.

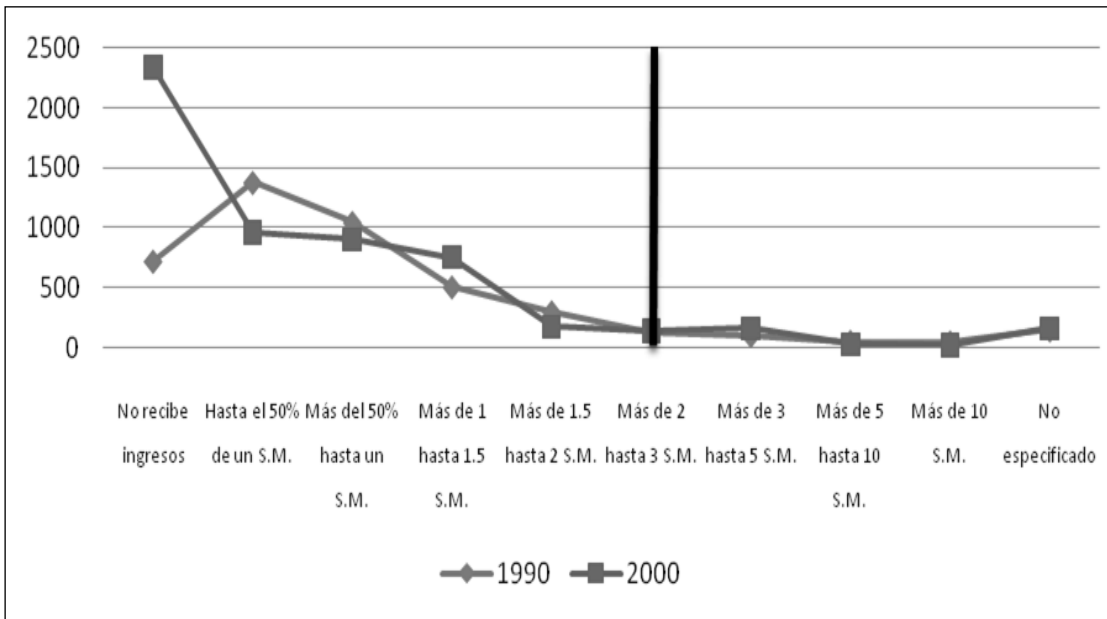
Gráfica 3. Línea de la Pobreza de la zona de estudio.



Fuente: elaborado por el autor con datos del INEGI, 1990,2000. Población ocupada según grupos de ingresos.

En el municipio de San Agustín Loxicha, la PEA que se encuentra por debajo de la línea de pobreza representó en 1990, 92.3 %, y en 2000, 93.9 %, teniendo un crecimiento porcentual de 1.6 %; la población que no percibió salario alguno en 1990 representaba el 16.8 %, y para 2000 fue de 43 %. Como claramente se observa en la gráfica 5 la PEA que recibió de 50 % de un salario a un salario mínimo en 1990 fue 56.6 % y en 2000 fue 34 %; la PEA que recibió más de un salario a dos salarios mínimos en 1990 fue 18.8 %, y en el 2000 fue 16 %; la población económicamente activa que percibe más de dos salarios en 1990 fue 7.7 %, y en 2000 representó 6.1 %.

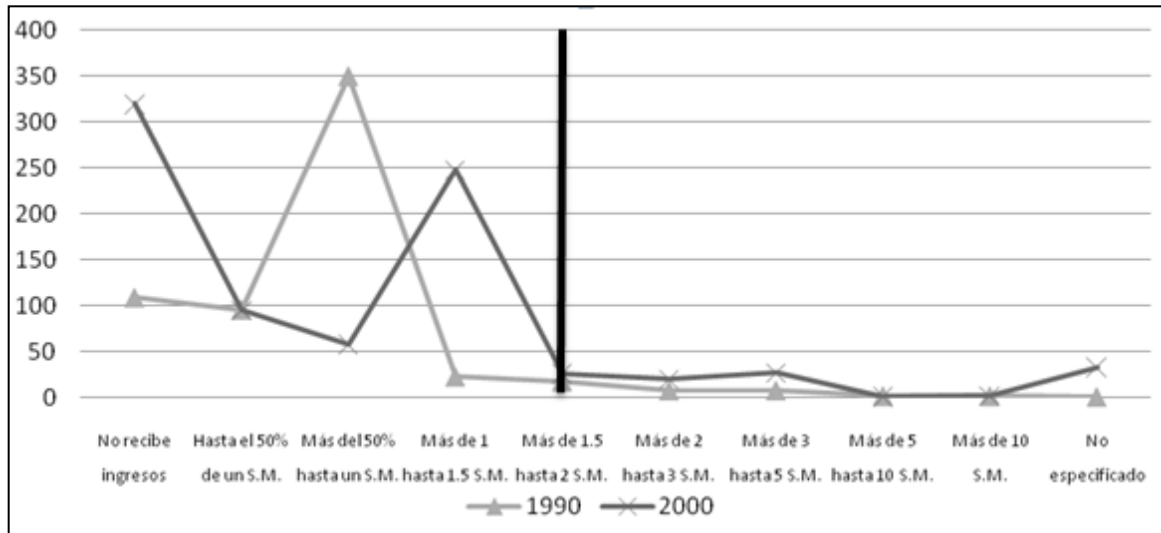
Gráfica 4. Línea de la pobreza en San Agustín Loxicha.



Fuente: elaborado por el autor con datos del INEGI, 1990, 2000, de la población ocupada según grupos de ingresos.

En el municipio de San Baltazar Loxicha la población que se encuentra debajo de la línea de pobreza en 1990 es 96.8 %, y en 2000 es 93.7 %, observándose un leve decrecimiento del 3.1 %; la población que no recibe salario en 1990 es 17.7 %, y en 2000 representa 40 %, mostrándose en aumento claramente en la gráfica 6. La PEA que recibe de un 50 % de un salario a un salario mínimo en 1990 fue 72.4 % y en 2000 fue 19.2 %; la PEA que recibe más de un salario a dos salarios mínimos en 1990 fue 6.7 %, y en 2000 fue 34.4 %, observándose claramente el aumento de 27.7 %; la población económicamente activa que percibió más de dos salarios en 1990 es de 3.2 %□, y en 2000 representó 6.3 %.

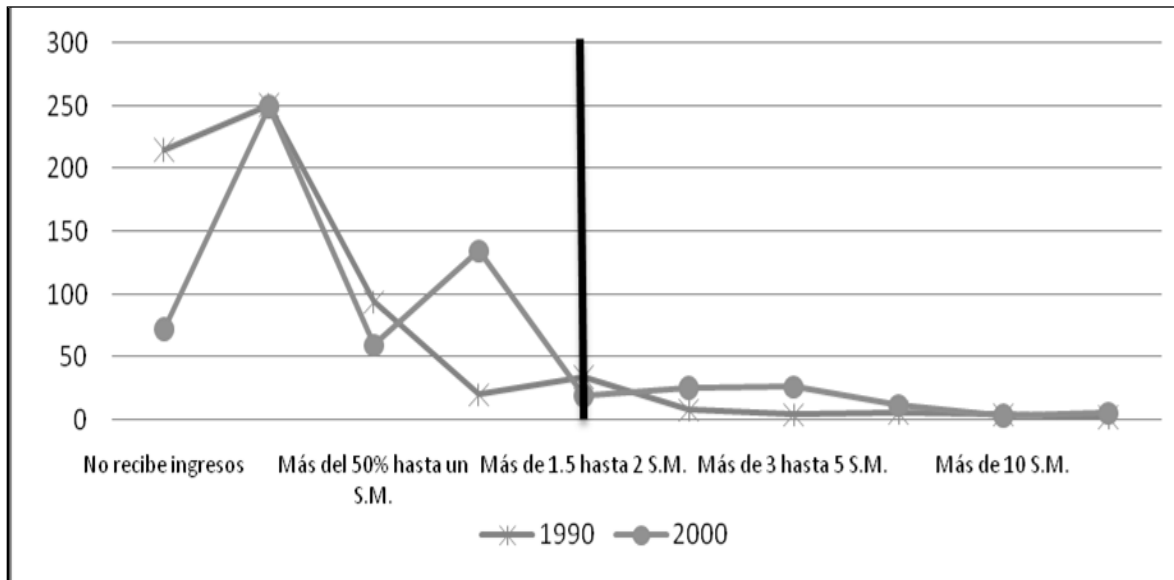
Gráfica 5. Línea de la pobreza en San Baltazar Loxicha.



Fuente: elaborado por el autor con datos del INEGI, 1990, 2000, de la población ocupada según grupos de ingresos.

En el municipio de San Bartolomé Loxicha, la población que se encontraba debajo de la línea de pobreza en 1990 fue 96.5 % y en 2000 de 89.1 %, observándose un decrecimiento de 7.4 %, teniendo mayor importancia en la zona de estudio □; la población que no recibió salario en 1990 fue 33.8 %, y en 2000 representó 12 %, mostrándose un decrecimiento del 20.2 %, como puede observarse claramente en la gráfica 7. La PEA que recibió de 50 % de un salario a un salario mínimo en 1990 fue 54.2 % y en 2000 fue 51.5 %; la PEA que recibe más de un salario a dos salarios mínimos en 1990 fue 8.5 %, y en 2000 fue 25.6 %, observándose claramente el aumento de 17.1 %; la población económicamente activa que percibe más de dos salarios en 1990 fue 3.3 %, y en 2000 representó 10.9 %.

Gráfica 6. Línea de la pobreza en San Bartolomé Loxicha.

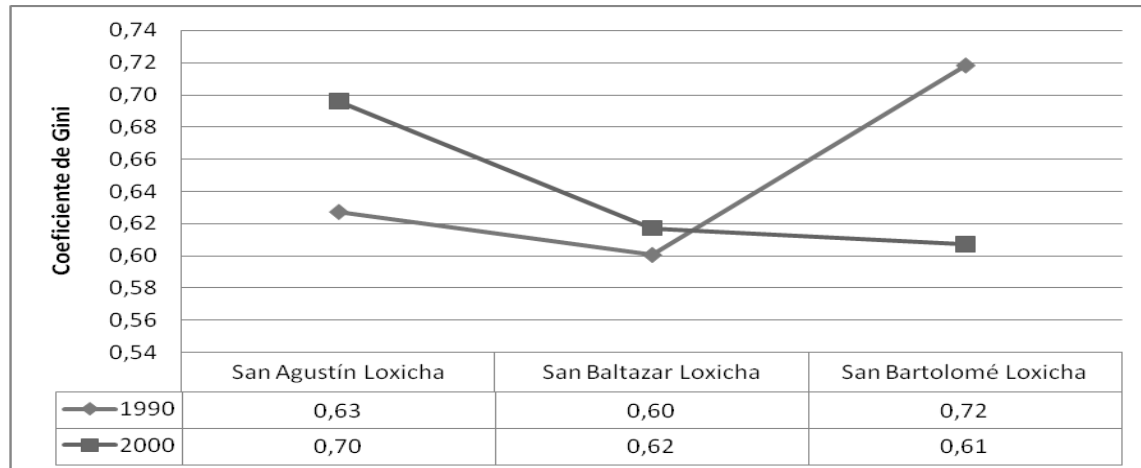


Fuente: elaborado por el autor con datos del INEGI, 1990, 2000, de la población ocupada según grupos de ingresos.

Coefficiente de Gini

A continuación se presentan los valores obtenidos del coeficiente de Gini, con el cálculo del ingreso que reporta la población ocupada en los municipios de San Agustín Loxicha, San Baltazar Loxicha y San Bartolomé Loxicha, de 1990 al 2000.

Gráfica 7. Coeficiente de Gini en la zona de estudio.



Fuente: elaborado por el autor con datos del INEGI, 1990, 2000, de la población ocupada según grupos de ingresos.

El coeficiente de Gini es uno de los indicadores más utilizados para el análisis de la desigualdad del ingreso; tiene valores entre 0 y 1, indicando una distribución totalmente igualitaria en el primer caso y cada vez más desigual al aproximarse a uno.⁸

En el ámbito nacional, el coeficiente Gini fue de 0.47 en 1990 y en 2000 de 0.39. Para el estado de Oaxaca en 1990 fue de 0.60, y en 2000 de 0.541. En la zona de estudio el Coeficiente de Gini en 1990 fue de 0.62 y en 2000 de 0.68, indicando un aumento de la desigualdad en el ingreso; excepto en el municipio de San Bartolomé Loxicha, donde la desigualdad del ingreso disminuye, aunque sigue por encima de lo registrado a nivel nacional y en el del estado de Oaxaca en el periodo de estudio.

En los municipios de la zona de estudio se muestra un coeficiente de Gini superior al registrado en el estado de Oaxaca y al nacional. En el municipio de San Agustín Loxicha, en 1990 el coeficiente era de 0.63, y en el 2000 era 0.70, con esto se muestra el aumento de la desigualdad del ingreso. En el municipio de San Baltazar Loxicha en 1990 era de 0.60 y en el 2000 era de 0.62, mostrando el incremento de la desigualdad; el municipio de San Bartolomé Loxicha se muestra un decrecimiento de la desigualdad del ingreso, ya que en 1990 era de 0.72 y para el 2000 fue de 0.61, siendo el único municipio que muestra este cambio en la desigualdad del ingreso.

Curva de Lorenz

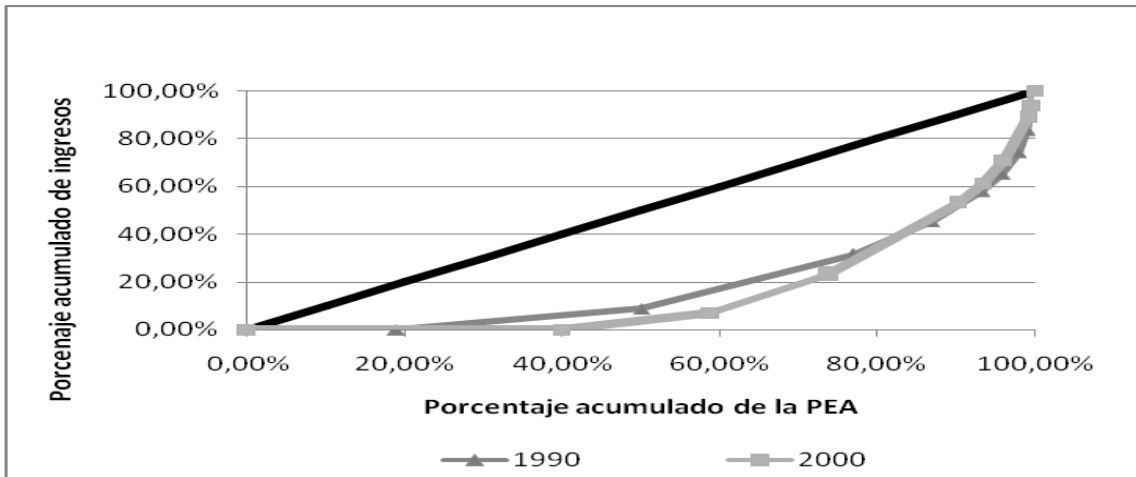
La curva de Lorenz está trazada con los valores del coeficiente de Gini; tanto más la curva se aproxime a la diagonal, más equitativa será la distribución del ingreso, cuando más se aleje de la diagonal, más desigual será la distribución del ingreso.

En el periodo de 1990 el 31.20 % de la PEA de la zona de estudio que percibía 50 % de un salario mínimo, perciben 8.76 % del ingreso; 26.92 % de la PEA recibe de 50 % de un salario a un salario mínimo perciben 22.67 % del ingreso; 9.94 % de la PEA recibe de un salario hasta uno y medio salarios mínimos perciben 13.95 % del ingreso; 6.34 % de la

⁸ MEDINA H., Fernando; "Descomposición del Coeficiente de Gini por fuentes de ingreso: evidencia empírica para América Latina 1990-2005", trabajo preparado por la CEPAL, pp.13-22.

PEA de la zona de estudio perciben de uno y medio salarios hasta dos salarios mínimos perciben 12.47 % del ingreso; 2.58 % de la PEA perciben de dos a tres salarios mínimos 7.26 % del ingreso; 2.04 % de la PEA que perciben de tres a cinco salarios mínimos perciben 9.17 % del ingreso; 1.10 % de la PEA de cinco a diez salarios mínimos perciben 9.29 % del ingreso total; 0.98 % de la PEA recién más de diez salarios mininos recién el 16.44 % del ingreso en la zona de estudio que comprende los tres municipios.

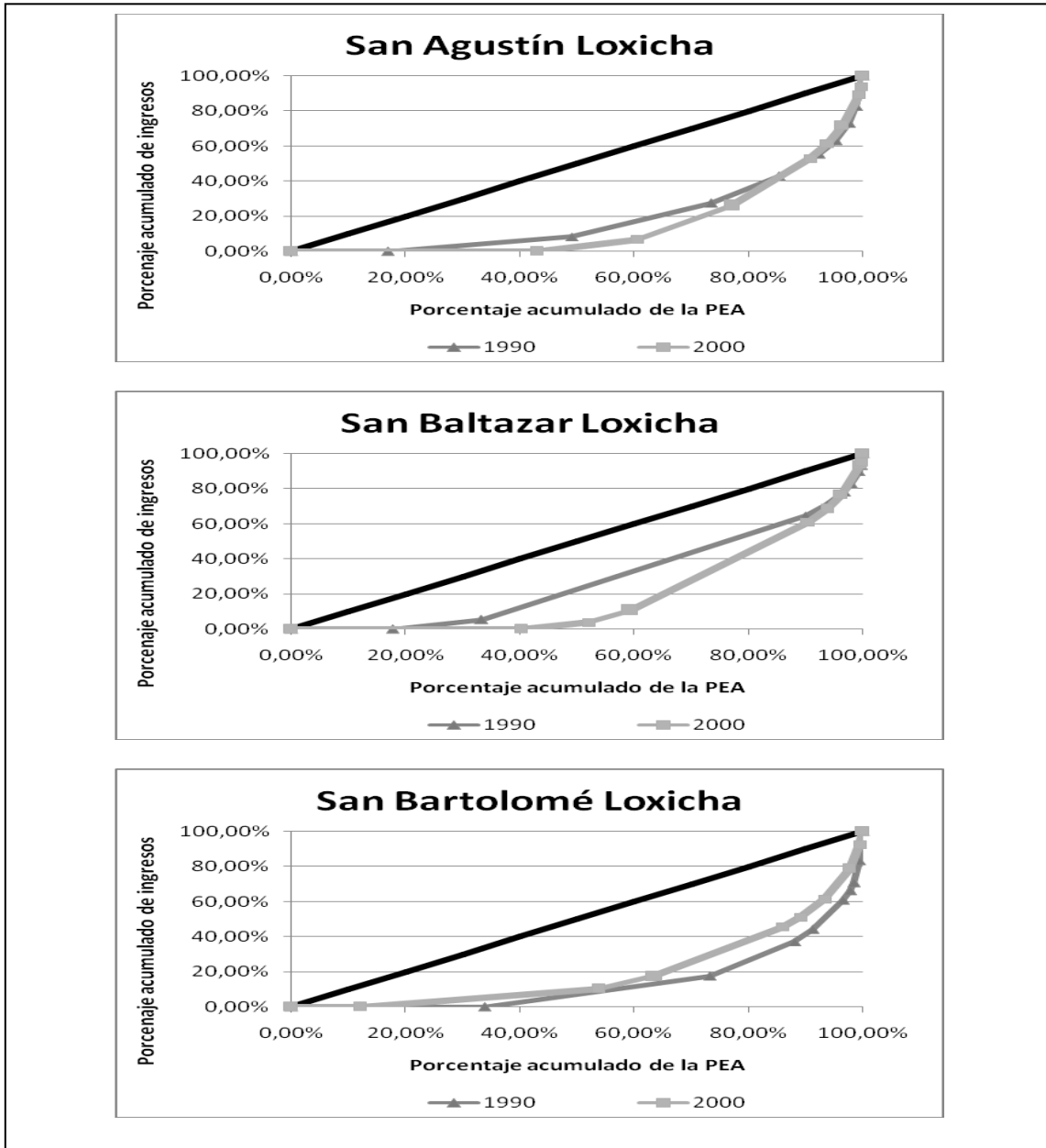
Gráfica 8. La curva de Lorenz de la zona de estudio.



Fuente: elaborado por el autor con datos de INEGI, 1990, 2000, de la población ocupada según grupos de ingresos.

Si se hace una acumulación creciente de la PEA por una parte y por otra se acumulan los ingresos agregados de cada clase con igual criterio se obtiene mayor información; podemos apreciar que 50.09 % de la población que percibe 50 % de un salario mínimo percibe 8.76 % del ingreso; 77.01 % de la PEA que recibe de 50 % de un salario a un salario mínimo percibe 31.42 % del ingreso; 86.95 % de la PEA que recibe de un salario hasta uno y medio salarios mínimos percibe 45.38 % del ingreso; 93.29 % de la PEA de la zona de estudio percibe de uno y medio salarios hasta dos salarios mínimos percibe 57.84 % del ingreso; 95.88 % de la PEA que percibe de dos a tres salarios mínimos percibe 65.10 % del ingreso; 97.92 % de la PEA que percibe de tres a cinco salarios mínimos percibe 74.27 % del ingreso; 99.02 % de la PEA que recibe de cinco a diez salarios mínimos percibe 83.56 % del ingreso.

Gráfica 9. Curva de Lorenz por municipio.



Fuente: elaborado por el autor con datos de INEGI, 1990, 2000, de la población ocupada según grupos de ingresos.

En el periodo de 2000 18.98 % de la PEA de la zona de estudio que percibía 50 % de un salario mínimo, percibe 6.89 % del ingreso; 14.86 % de la PEA que recibe de 50 % de un

salario a un salario mínimo percibe 16.18 % del ingreso; 16.55 % de la PEA que recibe de un salario hasta uno y medio salarios mínimos percibe 30.04 % del ingreso; 3.15 % de la PEA de la zona de estudio que percibe de uno y medio salarios hasta dos salarios mínimos percibe 8.01 % del ingreso; 2.70 % de la PEA que percibe de dos a tres salarios mínimos percibe 9.8 % del ingreso; 3.70 % de la PEA que percibe de tres a cinco salarios mínimos percibe 17.8 % del ingreso; 0.48 % de la PEA de cinco a diez salarios mínimos percibe 5.24 % del ingreso; 0.28 % de la PEA que recibe más de diez salarios mínimos percibe 6.04 % del ingreso.

Si se hace una acumulación creciente de la PEA para el año 2000 por una parte y por otra se acumulan los ingresos agregados de cada clase, con igual criterio se obtiene mayor información; podemos apreciar que 58.91 % la población que percibe 50 % de un salario mínimo percibe 6.89 % del ingreso; 73.77 % de la PEA recibe de 50 de un salario a un salario mínimo percibe 23 % del ingreso; 90.32 % de la PEA que recibe de un salario hasta uno y medio salarios mínimos percibe 53.10 % del ingreso; 93.47 % de la PEA de la zona de estudio que perciben de uno y medio salarios hasta dos salarios mínimos percibe 61.11 % del ingreso; 96.18 % de la PEA que percibe de dos a tres salarios mínimos percibe 70.92 % del ingreso; 99.24 % de la PEA que percibe de tres a cinco salarios mínimos percibe 88.72 % del ingreso; 99.72 % de la PEA que recibe de cinco a diez salarios mínimos percibe 93.96 % del ingreso.

El índice de marginación

Este indicador permite analizar si las políticas públicas implementadas han permitido el desarrollo regional de ciertos espacios geográficos.

Tabla 11. Índice de marginación de la zona de estudio

Nombre del municipio	1990		2000	
	Índice de marginación	de Grado de marginación	Índice de marginación	de Grado de marginación
San Agustín Loxicha	1,61479	Muy alto	-0,029623	Alto
San Baltazar Loxicha	0,98264	Alto	-0,047215	Alto
San Bartolomé Loxicha	1,51007	Muy alto	0,025437	Alto

Fuente: elaborado por el autor con datos del CONAPO, 1990, 2000.

La tabla anterior muestra los cambios de los municipios con relación a la marginación en el decenio de los noventa cuando prevalecían dos municipios en rango muy alto (San Agustín Loxicha y San Bartolomé Loxicha) y uno en alto (San Baltazar Loxicha), esto a nivel estado (con 2.05) y en grado muy alto en el contexto nacional; en 2000 los municipios mostraron un rango alto de marginación, disminuyendo en San Agustín Loxicha y San Bartolomé Loxicha, mientras que se mantuvo en el municipio San Baltazar Loxicha. Claramente se observa que los municipios se encontraban con un grande rezago en los indicadores que integran el índice de marginación.

Migración

En cuanto a las características de la migración interna, iniciaremos por señalar que en el año 2000, 99.03 % de la población de los municipios citados nació en la entidad y 0.17 % en otra entidad. En el municipio de San Baltazar Loxicha, 85.59 % de la población de 5 años y más que residía nació en la entidad en enero de 1995; y 0.42 % de la población de 5 años y más que residía nació en otra entidad en enero de 1995. En el municipio de San Bartolomé Loxicha, 86.4 % de la población de 5 años y más que residía nació en el municipio en 1995; y 0.04% de la población de 5 años y más que residía nació en otra entidad en 1995.

Tabla 12. Características de la migración interna 2000

	San Agustín Loxicha	San Baltazar Loxicha	San Bartolomé Loxicha
Población que nació en la entidad	99.30 %	98.43 %	99.36 %
Población que nació en otra entidad	0.06 %	0.42 %	0.04 %
Población de 5 años y más que residía en la entidad en enero de 1995.	84.13 %	85.59 %	86.46 %
Población de 5 años y más que residía en otra entidad en enero de 1995.	0.07 %	0.49 %	0.12 %
Población de 5 años y más que residía en el municipio en enero de 1995.	83.79 %	84.16 %	86.11 %
Población de 5 años y más que residía en otro municipio en enero de 1995.	0.22 %	0.80 %	0.32 %

Fuente: CONAPO. Indicadores sobre migración, 2000.

Los indicadores sobre migración a Estados Unidos en el año 2000 en la zona de estudio señalaron que 0.65 % de los hogares recibían remesas; 0.59 % de hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior (excluyendo a San Agustín Loxicha); 0.17 % de hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior (excluyendo a San Agustín Loxicha y San Bartolomé Loxicha). No hay datos de hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior para ningún municipio de la zona de estudio. El índice de intensidad migratoria en San Agustín Loxicha es de -0.8728; en San Baltazar Loxicha es de -0.8449 y en San Bartolomé Loxicha es de -0.7682. De los datos anteriores se deduce que el grado de intensidad migratoria para los tres municipios es muy bajo.

Tabla 13. Indicadores sobre migración a Estados Unidos, 2000.

	San Agustín Loxicha	San Baltazar Loxicha	San Bartolomé Loxicha
% de hogares que reciben remesas.	0.17	0.17	1.63
% de hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior.	---	0.17	1.02
% de hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior.	---	0.17	---
% de hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior.	---	---	---
Índice de intensidad migratoria.	-0.8728	-0.8449	-0.7682
Grado de intensidad migratoria.	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo

Fuente: CONAPO. Indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria, 2000.

Análisis estadístico de la hipótesis de investigación

a) Matriz de correlación de las variables del periodo de 1990

En la correlación se incluyen las siguientes variables: Población Hablante de una Lengua Indígena (P.H.L.I.), Población Agrícola (P.A), Índice de Intensidad Migratoria (I.I.M), Índice de Marginación (I.M) y el Coeficiente de Gini (C.G.).

Tabla 14. Matriz de correlación de las variables del periodo 1990.

		P.H.L.I	P.A	I.I.T.M	I.M	C.G
P.H.L.I	Pearson Correlación	1,00	-0,50	,	1,00	0,65
	Sig. (2-tailed)	,	0,66	,	0,06	0,55
	N	3,00	3,00	0,00	3,00	3,00
P.A	Pearson Correlación	-0,50	1,00	,	-0,59	0,33
	Sig. (2-tailed)	0,66	,	,	0,60	0,79
	N	3,00	3,00	0,00	3,00	3,00
I.I.T.M	Pearson Correlación	,	,	,	,	,
	Sig. (2-tailed)	,	,	,	,	,
	N	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I.M	Pearson Correlación	1,00	-0,59	,	1,00	0,57
	Sig. (2-tailed)	0,06	0,60	,	,	0,61
	N	3,00	3,00	0,00	3,00	3,00
C.G	Pearson Correlación	0,65	0,33	,	0,57	1,00
	Sig. (2-tailed)	0,55	0,79	,	0,61	,
	N	3,00	3,00	0,00	3,00	3,00

Fuente: Elaborado por el autor con resultados en la aplicación de la Correlación de Pearson.

La matriz de correlación es una matriz que contiene los coeficientes de correlación entre todos los pares de variables; esta es útil para analizar los factores relacionados, asimismo para verificar si existe multicolinealidad. Un método práctico es verificar las correlaciones de las variables independientes, cuyo valor es comprendido entre -0.70 y 0.70. Este no ocasiona dificultades, o en caso contrario el remedio usual para la multicolinealidad es eliminar una de las variables independientes fuertemente correlacionadas y volver a evaluar la ecuación. En este caso se hizo la regresión lineal por separado para evaluar cómo se correlacionan entre sí. En el periodo de 1990, la correlación que existe entre las variables es positiva, con 99 % de confianza en que la correlación es verdadera; para el periodo 2000 es de 95 % de confianza en que la correlación es verdadera. Por lo que se acepta la hipótesis e investigación de que la falta de políticas económicas a la esfera productiva en el sector primario en los municipios indígenas del estado de Oaxaca generó problemas estructurales como la marginación, la pobreza absoluta y la migración.

Conclusión

La investigación “Los problemas estructurales de los municipios indígenas del estado de Oaxaca; tomando como muestra los municipios: San Agustín, San Bartolomé y San Baltazar Loxicha”, cumple con el objetivo general que se planteó de identificar las problemáticas estructurales que aquejan a estas comunidades oaxaqueñas, destacando los bajos niveles educativos de la población, con porcentajes de 16 % a 10 % de analfabetismo.

Los índices de pobreza que presentan los municipios unidades de análisis es otro de sus problemas, dado que 93 % de la población ocupada reporta recibir menos de dos salarios mínimos, por lo que se deduce que ese porcentaje se encuentra por debajo de la línea de la pobreza. En este mismo rubro se analizó un grupo de la población que se encuentra en la pobreza absoluta, aquella que no percibe salario alguno, siendo de 19 % para el año 2000.

Un problema estructural más que se identifica en el área de estudio es la desigualdad económica, la cual de acuerdo con el indicador del Coeficiente de Gini reporta en el municipio de San Baltazar Loxicha en el año 2000 un coeficiente de 0.620, cuando en el año 1990 fue de 0.600, lo que representa un aumento de la desigualdad en esa década; el mismo comportamiento tuvo San Agustín Loxicha, con un coeficiente de 0.700 en el año 2000, lo que se interpreta como alta desigualdad económica, pues en el año 1990 registró 0.620. Un comportamiento diferente presenta el municipio de San Bartolomé Loxicha, que durante el periodo de 1990 tuvo un coeficiente de 0.720 y para el año 2000 de 0.610, que puede ser visto bien como una disminución clara de la desigualdad económica o como una tendencia hacia la homogenización de la pobreza, en tanto apunta a igualar el número de pobres.

Dadas las características de los municipios se evidencia que su población ocupada está inmersa en actividades agropecuarias, por lo que existe un problema en las actividades económicas, debido a que el área de estudio, al estar inmersa en un estado con características de una agricultura de autoconsumo, reproduce los problemas estructurales inherentes a la agricultura de autoconsumo imperante en los países subdesarrollados.

Por otra parte, para el logro de uno de los objetivos específicos de esta investigación se realizó un perfil socioeconómico de los tres municipios unidades de análisis, el cual reportó

que el área de estudio es rica en recursos forestales, sobre todo porque al estar ubicada en la región de la costa posee un clima templado, con abundantes lluvias en verano, lo que le permite ser rica en flora y fauna, y que se desarrolle plenamente una zona boscosa. Se comprueba asimismo que el área de estudio cuenta con bosques que tienen una variedad de especies explotadas por la población de la región.

En este rubro se analizaron las políticas públicas del periodo de estudio 1980-2000, de donde se concluye que las destinadas al sector agropecuario tenían como misión incrementar la producción de alimentos básicos, así como promover la producción forestal y pesquera, entre otras acciones. Sin embargo, en el análisis de este rubro, en el periodo de Miguel de la Madrid, 1982-1988, se detectó que las políticas al respecto solo beneficiaron a los grandes capitalistas. Por otra parte, en el sexenio de Salinas de Gortari disminuyó el reparto agrario, pero se vieron beneficiados 170 700 campesinos con el Programa Integral de Modernización del Campo (1990-1994), cuyo objetivo primordial era elevar el bienestar de los campesinos con la apertura comercial de productos agropecuarios. No obstante, cabe decir que en el área de estudio, dadas sus características económicas, dichas políticas nacionales no se vieron reflejadas.

La hipótesis que condujo el trabajo a concluir que la falta de políticas en la esfera productiva del sector primario ocasionó la marginación, la pobreza absoluta y la migración en los municipios indígenas del estado de Oaxaca, se corrobora al identificarse dichos problemas en los municipios del área de estudio, donde es evidente un alto índice de marginación, con indicadores de pobreza absoluta y migración del campo a la ciudad.

Es importante mencionar que en el contexto estatal, las políticas públicas destinadas al sector agropecuario fueron escasas en el periodo de estudio. Tanto el gobierno de Heladio Ramírez López (1986-1992) como el de Diódoro Carrasco Altamirano (1992-1998), se comprometieron más con los derechos indígenas, con las políticas dirigidas a la creación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el reconocimiento a los usos y costumbres de las comunidades.

Este trabajo se planteó también como objetivo principal ofrecer una relación de necesidades prioritarias para atender en los municipios unidades de análisis, por lo que estas

recomendaciones se desprenden de lo expuesto en el marco teórico de la misma. Se señala, por una parte, la importancia del enfoque institucionalista en las políticas de desarrollo, dado que este no se produce en el vacío sino a partir de las instituciones, por lo que las dependencias como Sagarpa y Sedesol, tienen que tomar en cuenta que los municipios con características similares a esta microrregión, deben ser guiados en sus proyectos de desarrollo y tener un seguimiento que permita el logro de los objetivos en los proyectos planteados.

Los municipios que sirvieron de base para el estudio de caso presentan características del subdesarrollo; por lo que se recomienda, en primer lugar, dar importancia a la educación y capacitación de los trabajadores, a través de instituciones como el Servicio Estatal de Empleo. Particularmente, es el sector agrícola el que más requiere de estas acciones, sobre todo en el uso y manejo de fertilizantes y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, cuidando no acabar con los recursos de las generaciones futuras y buscando otras alternativas de trabajo.

La teoría institucionalista menciona las reglas del funcionamiento de una sociedad y las restricciones concebidas por la misma. Estas restricciones puedan ser formales, como los reglamentos o leyes, los cuales deben ser muy tomados en cuenta cuando de generar políticas de desarrollo se trata. Por ejemplo, en el caso que nos atañe, se sugiere que se reglamente la poda de los árboles con criterios que permitan la forestación, con la finalidad de preservar los bosques de esa región.

Otra recomendación es aprovechar adecuadamente el capital social que se tiene en la región, como un elemento aglutinador de la sociedad. Se sugiere tener reuniones con las diferentes organizaciones y autoridades de los municipios para insistir sobre la importancia de los recursos naturales, y que estos sean factor de reconciliación social y no de división entre las localidades.

Finalmente, en relación a uno de los programas de políticas públicas más extendido en la región y el estado, Oportunidades, debe procurarse su enfoque como un programa orientado a la producción y no al asistencialismo.

Bibliografía

BEBBINGTON, A. (1999). *Capitales y capacidades: Un marco para analizar la viabilidad de los campesinos, los medios de vida y la pobreza rural*. Londres, Inglaterra.

ECKSTEIN, Susan. (s.f.). *El estado de la pobreza urbana en México*. México D.F.: Editorial Siglo XXI.

ELLIS, F. (2000). *Medios de vida y diversidad rurales en los países en desarrollo*. Oxford.

HOLLAND, J. & Brocklesby, M.A., (1998). *Evaluaciones participativas de la pobreza y servicios públicos: Mensajes esenciales de los pobres*. México.

ISARD, Walter, (1975). *Introduction to regional science*. New Jersey: Prentice Hall.

SODUPE Kepa (s.f.). *La estructura de poder del sistema internacional del final de la segunda Guerra Mundial a la posguerra fría*. Barcelona, España: Editorial Fundamentos.